AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España, 1
Telf. 927 45 60 85 – 927 45 61 83
Fax. 927 45 61 89
VALDEOBISPO (CC)

MARIA BELEN GARCIA LACALLE (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 20/03/2023
HASH: b77ff5f15f6008fc49c0c2844b703bb7

ÓSCAR ALCÓN GRANADO (2 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 20/03/2023
HASH: 24ef7b34d381ef ae3038bf8d195339e9

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA A SESIÓN DE PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28/11/1986, por la presente se le convoca a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, **el día 23 de marzo del 2023 (jueves) a las doce horas (12 de la mañana)** con arreglo al Orden del Día que seguidamente se expresa, conforme al Decreto de Alcaldía firmado en el día de la fecha

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

1.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

2.-ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES Y CENTRO DE DIA VALDEOBISPO.

3.-COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE APOYAR Y PARTICIPAR EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER 2023-2027 DE LA COMARCA, DEL CUAL ES SOCIO Y, CONTRIBUIR ECONÓMICAMENTE EN CONCEPTO DE APORTACIÓN LOCAL PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (ADESVAL)

4.- CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS AFECTADOS POR EMBALSES PARA LA DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE LAS APORTACIONES MUNICIPALES A LA ASOCIACIÓN.

5.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN"MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR" (MIE 2022). APROBACIÓN SI PROCEDE.

6.- OBRA DE CUBRICIÓN DE LA PISTA DE PÁDEL. DOCUMENTACIÓN DE LOS TÉCNICOS Y MEDIDAS A ADOPTAR.
7.- PROYECTO DE EJECUCIÓN: ADECUACIÓN DE ALBERGUE TURÍSTICO MUNICIPAL VALDEOBISPO. COMPROMISOS MUNICIPALES.
8.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 y 91.4 DEL ROF.

B) CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO

9.- INFORMACIÓN OFICIAL. DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Notifíquese esta resolución a los Sres. Concejales, y dese publicidad a la convocatoria, conforme establecen los arts. 80 y 229 del R.O.F.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Valdeobispo, a 20 de marzo de 2023.

EL ALCALDE-PTE. | **ANTE MÍ**
LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Óscar Alcón Granado | Fdo. María Belén García Lacalle

Cód. Validación: 4Q44XHKL4EWN2933LLH6WGGP9
Verificación: https://valdeobispo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1